

Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: MA/TPE/01083/2010 (Fecha solicitud: 30.7.2010).
Entidad: Ouddin, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Málaga, 2 de marzo de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/CE3/00007/2004 (fecha solicitud: 19.1.2004).
Entidad: Asoc. Minusválidos Físicos y Psíquicos Ochavada.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00031/2004 (fecha solicitud: 24.2.2004).
Entidad: Asoc. Minusválidos Físicos y Psíquicos Ochavada.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00054/2004 (fecha solicitud: 12.4.2004).
Entidad: Gesmilocu, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00002/2005 (fecha solicitud: 12.1.2005).
Entidad: Asoc. Minusválidos Físicos y Psíquicos Ochavada.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00019/2005 (fecha solicitud: 24.1.2005).
Entidad: Gesmilocu, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00010/2007 (fecha solicitud: 18.1.2007).
Entidad: Atención a Discapacitados Sol, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00042/2008 (fecha solicitud: 29.1.2008).
Entidad: Atención a Discapacitados Sol, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00044/2008 (fecha solicitud: 24.1.2008).
Entidad: Bolexgolf, S.L.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00089/2008 (fecha solicitud: 27.3.2008).
Entidad: Bolexgolf, S.L.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Expediente: MA/CE3/00048/2005 (fecha solicitud: 28.1.2005).
Entidad: Futura Textiles, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 1.2.2011.

Málaga, 8 de marzo de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente de seguridad de productos en materia de salud que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente de seguridad de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 041/10-D.

Notificado: Keith Martin Thornie.

Último domicilio: Urb. La Cortijera, núm. 87, 29649 Mijas-Costa.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 18 de marzo de 2011.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87-89, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 276/10 JBS.

Notificado: Reifs División Construcción, S.L.

Último domicilio: Augusto Peyré, s/n, Ed. Olalla, 1.º 3, 41020, (Sevilla).

Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte.: 344/10 FAD.

Notificado: Juan Rodríguez Parreira.

Último domicilio: P. de Casablanca, 36, 46185, Pobl. de Vallbona (Valencia).

Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte.: 359/10 FAD.

Notificado: M.^a Luisa García Díaz (Inmosol).

Último domicilio: Los Rosales, 3, 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte.: 410/10 FVM.
 Notificado: Songying Luo.
 Último domicilio: Pages del Corro, 166, 41010, (Sevilla).
 Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte.: 423/10 FVM.
 Notificado: Yolanda Aguilar Baena.
 Último domicilio: Compañía, 6, Mcdo. Abastos, 33, 34, 35, 41400, Écija (Sevilla).
 Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte.: 71/11 FVM.
 Notificado: Chakiri El Mustapha.
 Último domicilio: Sinaí, 20, 41007 (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 77/11 FAD.
 Notificado: Multiprecio Jin Ou, S.L.
 Último domicilio: Avda. de la Prensa, 22, 41007 (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 79/11 FAD.
 Notificado: Tapamia, S.L.
 Último domicilio: Avda. República Argentina, 28, 41930, Bormujos (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 84/11 JBS.
 Notificado: Colonial Aljarafe, S.L.
 Último domicilio: A. Descubrimientos, C.C. Metromar, 41927, Mairena Aljarafe (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Sevilla 17 de marzo de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación conforme a las Directrices para la Inscripción de determinadas empresas y establecimientos en el Registro General Sanitario de Alimentos elaboradas por AESAN.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Gama Reina, Rafael.
 Núm. Registro Sanitario: 20.0004774/CO.
 Trámite notificado: Reducción de actividad, conforme a las directrices elaboradas por AESAN.
 Último domicilio conocido: Gloria Fuertes, 10, de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificado: Vilcasen, S.L.
 Núm. Registro Sanitario: 10.0007483/CO.
 Trámite notificado: Cambio de actividad conforme a las Directrices elaboradas por AESAN.
 Último domicilio conocido: Polígono Industrial Tecnocórdoba M-15, parc. 143, de Córdoba.

Córdoba, 22 de marzo de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo se informa que, si desea impugnarla, podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Lácteas de Sierra Morena, S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 15.03898/CO.
 Trámite notificado: Convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos.
 Último domicilio conocido: C/ Los Sauces, núm. 6, 3.º departamento. La Carlota (Córdoba).

Córdoba, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución de 23 de marzo de 2011 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 146/2011.
 Notificado A: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.
 Último domicilio: Granada.
 Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 23 de marzo de 2011, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 23 de marzo de 2011, en la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada para que puedan comparecer y personarse en forma legal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, procedimiento ordinario núm. 146/2011 Negociado: AM.

Granada, 23 de marzo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Urabio.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de Consumo que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo